

GRUPO 3. TEMA 31

PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS GENERALES DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID Y SUS ACTUALIZACIONES. DEFINICIÓN, ALCANCE Y ESTRUCTURA.

Preguntas tipo test. Soluciones

- 1. ¿Cuál fue el Pliego de Condiciones Técnicas Generales previo al de 1999 en el Ayuntamiento de Madrid?**
 - a) El de 1986
 - b) El de 1980
 - c) El de 1988

- 2. En qué fecha se aprobó el Pliego de Condiciones Técnicas Generales previo al de 1999**
 - a) El 22 de diciembre de 1998
 - b) El 23 de diciembre de 1987
 - c) El 22 de diciembre de 1987

- 3. ¿Quién aprobó el Pliego de Condiciones Técnicas Generales previo al de 1999?**
 - a) El Pleno del Ayuntamiento de Madrid
 - b) El Ministro de Fomento
 - c) El Concejal del Área de Obras e Infraestructuras

- 4. La revisión del documento del Pliego de Condiciones Técnicas Generales de 1988 al de 1999, afectó a su:**
 - a) Estructura
 - b) Contenido del documento pero no a su estructura
 - c) Estructura y contenido

- 5. Partes en las que se divide el Pliego de Condiciones Técnicas Generales 1999:**
 - a) Seis
 - b) Siete
 - c) Cinco

- 6. El texto del Pliego de Condiciones Técnicas Generales 1999, se divide en:**
 - a) Capítulos, Artículos y Apartados
 - b) Secciones, Artículos, Apartados y Subapartados
 - c) Partes, Capítulos, Secciones, Artículos, Apartados, Subapartados y Párrafos

- 7. En el PCTG* 1999, los Artículos tienen asignados cuatro dígitos, el primero indica la Parte, el segundo el Capítulo, el tercero la Sección y el cuarto, el propio Artículo:**
 - a) Verdadero
 - b) Falso
 - c) Los artículos no se asignan en el Pliego de Condiciones Técnicas Generales del 1999

8. En el PCTG 1999, la Primera parte bajo el título de Condiciones Generales, incluye un articulado que no regula las relaciones entre el Contratista y el Ayuntamiento:
- a) Verdadero
 - b) Falso
 - c) Se regula las condiciones que tienen que cumplir los materiales
9. El Pliego de Condiciones Técnicas Generales 1999, no tiene ninguna actualización a día de hoy:
- a) Verdadero
 - b) Falso
 - c) Es un documento actualizado a fecha de Marzo de 2018
10. En el Tomo I del Pliego CTG 1999, se recogen:
- a) Materiales, Obras de Edificación e Instalaciones
 - b) Generales, Materiales, Unidades de Obra Básicas y Obras de Urbanización
 - c) Generales, Unidades de Obra Básica e Instalaciones
11. En el Tomo II del Pliego CTG del 99, se las obras de edificación e instalaciones de los edificios:
- a) las anteriores y las obras de Urbanización
 - b) Verdadero
 - c) Falso
12. Uno de los motivos por lo que se pasó del PCTG del 88 al del 99, fue los cambios en la normativa española (UNE), así como modificaciones producidas por su adaptación al espacio único europeo (UNE EN):
- a) Verdadero
 - b) Sólo por la normativa española (UNE)
 - c) Falso

Referencias de Test de exámenes anteriores

14 de julio de 2004 ARQUITECTO

69. Según el Pliego de Condiciones Técnicas Generales del Ayuntamiento de Madrid, para la iluminación de un parque se atenderá a:

- a) Iluminar las zonas de paseo o estancia más importantes, con un nivel similar al de las calles peatonales
- b) Iluminar las zonas de paseo o estancia más importantes, con niveles mínimos inferiores a los exigidos para las calles peatonales
- c) Conseguir una iluminación uniforme del parque

72. De acuerdo con el Pliego de Condiciones Técnicas Generales del Ayuntamiento de Madrid, ¿en qué tipos básicos se dividen los sistemas de acondicionamiento de aire?

- a) Expansión directa, Sistema todo-aire, Sistema todo-agua, Sistema aire-agua
- b) Equipos unitarios de acondicionamiento, Plantas refrigeradoras, Bomba de calor
- c) Ventilconvectores y aerotermos, inductores, climatizadores

43 plazas Aparejadores

82. Según el Pliego de Condiciones Técnicas Generales del Ayuntamiento de Madrid de 1999, el estuco es un revestimiento continuo realizado con:

- a) Mortero de cal
- b) Mortero de resinas sintéticas
- c) Mortero de cemento y arena de mármol